

Y ADEMÁS



Zacatecas: ratifican anular la elección

Este viernes se confirmó la anulación de la votación para el Ayuntamiento de Zacatecas, una vez que la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó con una votación dividida de dos magistrados contra uno, la sentencia del Tribunal de Zacatecas, retirar la constancia de mayoría a favor de Miguel Ángel Varela Pinedo.